

SECRETARÍA. Santiago de Cali, 13 de mayo del 2022. A la mesa de la señora juez, para informarle que el trámite de notificación de la parte demandada no se ha realizado.

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE
COOP - ASOCC NIT. 900.223.556-5
DEMANDADO: JUAN CARLOS MARTÍNEZ BONILLA C.C. 1.107.529.934
LINA DEL PILAR MARTÍNEZ GARCÍA C.C. 1.107.085.596
RADICACIÓN: 760014003007202100737-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, trece (13) de mayo del dos mil veintidós (2022)

En atención a las comunicaciones de los bancos y el informe secretarial se advierte que la parte demandada, no ha sido notificada. En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

1.- REQUERIR a la parte interesada para que realice y culmine el trámite de notificación de los demandados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado. Transcurrido este término sin el cumplimiento de lo ordenado, se declarará terminado el presente trámite y se levantarán las medidas cautelares si las hubiere, conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.

2.- GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO BBVA, BANCO DE BOGOTA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO SUDAMERIS, BANCO CITIBANK, BANCO PICHINCHA, BANCO COLPATRIA Y PORVENIR, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

Estado 16 de mayo del 2022
G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e88a6d3a025050b7852358279c5d2cbffd91d0a9cb5a59b669f75dbc32c38708**

Documento generado en 13/05/2022 08:57:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>